Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

2025/2154(DEC)

3.12.2025

OPINIÓN

de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto del Supervisor Europeo de Protección de Datos para el ejercicio 2024 (2025/2154(DEC))

Ponente de opinión: Evin Incir

PA_NonLegDec

OPINIÓN

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore lo siguiente en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Observa que el presupuesto operativo del Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD) para 2024 ascendió a 24 329 460 EUR, lo que refleja un aumento del 7 % en comparación con el presupuesto definitivo para 2023; celebra que, en 2024, el porcentaje de ejecución de los créditos de compromiso por parte del SEPD fuera del 96 %;

2. Toma nota del papel cada vez mayor del SEPD en múltiples actos legislativos nuevos – incluido el Reglamento de Inteligencia Artificial, en virtud del cual el SEPD se convierte en la autoridad competente para las instituciones, órganos y organismos de la Unión– para los que se le han encomendado funciones adicionales; hace hincapié en que estas responsabilidades adicionales, delegadas por los colegisladores, requieren recursos adecuados para garantizar que el SEPD pueda cumplir eficazmente sus obligaciones;

3. Hace hincapié en el papel del SEPD en la supervisión de las operaciones de tratamiento de datos de las instituciones, órganos y organismos de la Unión Europea; expresa su preocupación por el tiempo que tarda el SEPD en tramitar las reclamaciones; recuerda la Decisión del Defensor del Pueblo Europeo, de 7 de noviembre de 2024, en el asunto 1888/2023/TM, en la que el Defensor del Pueblo constató que los seis años que el SEPD tardó en completar su evaluación de una reclamación no constituye un plazo razonable y que el enfoque del SEPD constituía un caso de mala administración; toma nota de que el Defensor del Pueblo constató que el SEPD tampoco había mantenido informado al reclamante sobre la evolución del caso;

4. Acoge con satisfacción que, en 2024, el SEPD resolviera 77 casos de reclamación admisibles, lo que representa un aumento del 33 % en comparación con 2023; observa que no está claro cuándo se presentaron estas reclamaciones, por lo que pide al SEPD que mejore la transparencia de los procedimientos y publique datos sobre el número de reclamaciones admisibles recibidas cada año, el tiempo medio necesario para investigarlas y resolverlas, y las razones de los retrasos significativos; insta al SEPD a que reflexione sobre sus indicadores clave de rendimiento y garantice que abarquen la tramitación de reclamaciones y establezcan objetivos para la tramitación de reclamaciones e investigaciones, de forma similar a la práctica del Defensor del Pueblo Europeo;

5. Acoge con satisfacción la disminución de los costes de misión del personal del SEPD y del número de misiones de su personal, que pasaron de 246 en 2023 a 218 en 2024; pide al SEPD que siga evaluando si los recursos invertidos en las misiones se utilizan adecuadamente y contribuyen a la protección de los datos personales en las instituciones, órganos y organismos de la Unión; observa que, en 2024, el SEPD participó en una serie de actos, incluidos actos comerciales, y que, en consonancia con la política sobre intervención en actos del SEPD, este esperaría normalmente que los organizadores cubrieran los gastos de viaje y alojamiento; expresa su preocupación por el hecho de que el SEPD siga sin facilitar información sobre el número de misiones

financiadas por organizadores u otros terceros, lo que reduce la transparencia en relación con los gastos de misión del SEPD; insta encarecidamente al SEPD a que mejore sus políticas y prácticas en relación con la transparencia de los gastos de misión;

6. Observa que en 2024 el SEPD concluyó una única investigación, mientras que en 2023 no concluyó ninguna, emitió 25 dictámenes, lo que supone una disminución en comparación con los 54 dictámenes emitidos en 2023, y llevó a cabo 3 auditorías, lo que supone un descenso en comparación con las 5 auditorías de 2023; insta al SEPD a que establezca una distinción clara entre auditorías efectivamente realizadas y visitas en sus indicadores clave de rendimiento.

ANEXO: DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIONES

De conformidad con el artículo 8 del anexo I del Reglamento interno, la ponente de opinión declara haber incluido en su opinión contribuciones sobre cuestiones relacionadas con el asunto del expediente que ha recibido, durante la preparación de la opinión, hasta su aprobación en comisión, de los siguientes representantes de intereses comprendidos en el ámbito de aplicación del Acuerdo Interinstitucional sobre un Registro de transparencia obligatorio[1] o de los siguientes representantes de las autoridades públicas de terceros países, incluidas sus misiones diplomáticas y embajadas:

1. Representantes de intereses comprendidos en el ámbito de aplicación del Acuerdo Interinstitucional sobre un Registro de transparencia obligatorio
Transparency International EU / EU transparency register: 501222919-71

La lista anterior se elabora bajo la exclusiva responsabilidad de la ponente de opinión.

[1] Acuerdo Interinstitucional, de 20 de mayo de 2021, entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre un Registro de transparencia obligatorio (DO L 207 de 11.6.2021, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/agree_interinstit/2021/611/oj).

INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

Fecha de aprobación	3.12.2025
Resultado de la votación final	+: 64 –: 5 0: 3
Miembros presentes en la votación final	Magdalena Adamowicz, Abir Al-Sahlani, Giuseppe Antoci, Jaume Asens Llodrà, Pernando Barrena Arza, Nikola Bartůšek, François-Xavier Bellamy, Ioan-Rareş Bogdan, Saskia Bricmont, Jaroslav Bžoch, Damien Carême, Susanna Ceccardi, Caterina Chinnici, Veronika Cifrová Ostrihoňová, Alessandro Ciriani, Lena Düpont, Marieke Ehlers, Estrella Galán, Raquel García Hermida-Van Der Walle, Paolo Inselvini, Irena Joveva, Erik Kaliňák, Marina Kaljurand, Mariusz Kamiński, Fabienne Keller, Mary Khan, Alice Kuhnke, Murielle Laurent, Fabrice Leggeri, Jeroen Lenaers, Lukas Mandl, Michael McNamara, Ana Catarina Mendes, Verena Mertens, Nadine Morano, Matjaž Nemec, Ana Miguel Pedro, Ilaria Salis, Birgit Sippel, Krzysztof Śmiszek, Petra Steger, Cecilia Strada, Alice Teodorescu Måwe, Tomas Tobé, Milan Uhrík, Tom Vandendriessche, Kristian Vigenin, Elissavet Vozemberg-Vrionidi, Isabel Wiseler-Lima, Ewa Zajączkowska-Hernik, Alessandro Zan, Javier Zarzalejos, Tomáš Zdechovský
Suplentes presentes en la votación final	Katarina Barley, Anna Maria Cisint, Markéta Gregorová, Monika Hohlmeier, Nikola Minchev, Javier Moreno Sánchez, Jan-Christoph Oetjen, Leoluca Orlando, Oliver Schenk, Sebastian Tynkkynen, Alexandre Varaut, Maciej Wąsik
Diputados (art. 216, apdo. 7, del Reglamento interno) presentes en la votación final	Stefano Cavedagna, José Cepeda, Pietro Fiocchi, Andrey Kovatchev, Marcos Ros Sempere, Michał Szczerba, Catarina Vieira

VOTACIÓN FINAL NOMINAL
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

64	+
ECR	Stefano Cavedagna, Alessandro Ciriani, Pietro Fiocchi, Paolo Inselvini, Mariusz Kamiński
PPE	Magdalena Adamowicz, François-Xavier Bellamy, Ioan-Rareş Bogdan, Caterina Chinnici, Lena Düpont, Monika Hohlmeier, Andrey Kovatchev, Jeroen Lenaers, Lukas Mandl, Verena Mertens, Nadine Morano, Ana Miguel Pedro, Oliver Schenk, Michał Szczerba, Alice Teodorescu Måwe, Tomas Tobé, Elissavet Vozemberg-Vrionidi, Isabel Wiseler-Lima, Javier Zarzalejos, Tomáš Zdechovský
PfE	Nikola Bartůšek, Jaroslav Bžoch, Susanna Ceccardi, Anna Maria Cisint, Marieke Ehlers, Fabrice Leggeri, Petra Steger, Tom Vandendriessche, Alexandre Varaut
Renew	Abir Al-Sahlani, Veronika Cifrová Ostrihoňová, Raquel García Hermida-Van Der Walle, Irena Joveva, Fabienne Keller, Michael McNamara, Nikola Minchev, Jan-Christoph Oetjen
S&D	Katarina Barley, José Cepeda, Marina Kaljurand, Murielle Laurent, Ana Catarina Mendes, Javier Moreno Sánchez, Matjaž Nemec, Marcos Ros Sempere, Birgit Sippel, Krzysztof Śmiszek, Cecilia Strada, Alessandro Zan
The Left	Pernando Barrena Arza, Damien Carême, Estrella Galán, Ilaria Salis
Verts/ALE	Jaume Asens Llodrà, Saskia Bricmont, Markéta Gregorová, Alice Kuhnke, Leoluca Orlando, Catarina Vieira

5	-
ESN	Mary Khan, Milan Uhrík, Ewa Zajączkowska-Hernik
NI	Erik Kaliňák
S&D	Kristian Vigenin

3	0
ECR	Sebastian Tynkkynen, Maciej Wąsik
The Left	Giuseppe Antoci

Explicación de los signos utilizados
+ : a favor
- : en contra
0 : abstenciones